



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 330
QUILLON, viernes 11 febrero 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-79
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-76

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): AQUEVEQUE CARTES JOSÉ DIONARJE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 300.000

Y SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 772 DEL PROVEEDOR JOSÉ DIONARJE AQUEVEQUE CARTES RUT: 7.521.512-6 POR APOORTE ECONOMICO A FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA COBERTURA DE GASTOS DE SERVICIO FÚNEBRE, SEGÚN FICHA TÉCNICA 342 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO. ORDEN DE COMPRA 5040-487-SE21. DECRETO ALCALDICIO 5052 DE FECHA 16/12/2021 QUE APRUEBA TRATO DIERECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD MANDANTE



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006003	400100	Servicios Funerarios	300.000		[REDACTED]	F-772
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		300.000	[REDACTED]	

TOTALES : 300.000 300.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENARSE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R. U. T.
EGRESO N° 330	FECHA DE PAGO 17 FEB 2022	FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME